



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

LICITACION PUBLICA NACIONAL
FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/AU-015F/20 LO-827004998-E26-2020
HOJA:1/7

FALLO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, del día **14 DE SEPTIEMBRE 2020**, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su Reglamento, así como en lo estipulado en el numeral **12 EVALUACION, ADJUDICACION Y FALLO** de la convocatoria y bases de licitación y de acuerdo a la publicación del convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y a través del portal de COMPRANET con fecha **27 DE AGOSTO DE 2020**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación No.: LP-04/AU-015F/20 LO-827004998-E26-2020 relativo a los trabajos del proyecto: **K0510 RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PERÍMETRO DEL MERCADO MIGUEL ORRICO DE LOS LLANOS, CALLES AGUSTÍN ITURBIDE, MIGUEL HIDALGO Y VICENTE GUERRERO**, localidad: **0001 CD. VILLAHERMOSA**, haciendo constar los aspectos siguientes:

Antecedentes: La licitación bajo la modalidad de **LICITACION PUBLICA NACIONAL**, se llevó a cabo en base a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su Reglamento, del cual la convocatoria y las bases se difundieron en forma electrónica en el portal <HTTP://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX>.

1.- Metodos y Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales adjudicará el contrato a la persona que de entre los licitantes, previa evaluación de acuerdo a lo solicitado por la convocante en las bases de licitación y a lo estipulado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.

2.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento:

A continuación, se indica una reseña cronológica de los actos del concurso referido:

ACTO	FECHA
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA:	27 DE AGOSTO DE 2020
VISITA AL SITIO DE LA OBRA:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2020
JUNTA DE ACLARACIONES:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
ADENDUM:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FALLO Y ADJUDICACIÓN:	14 DE SEPTIEMBRE 2020

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

LICITACION PUBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/AU-015F/20 LO-827004998-E26-2020

HOJA:2/7

3.- Presentación y apertura de proposiciones:

El dia 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 se llevó acabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a continuación, se enlistan los participantes de los cuales se recibieron propuestas:

No.	Participante
1	CONSTRUCTORA CARDIE S. A. DE C.V.
2	PAZURO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.
3	CONSTRUSERVICIOS DE MEXICO S. A. DE C. V.
4	JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES K-MAI S. DE R. L. DE C. V.
6	PALOMA ALVAREZ DIAZ
7	GRUPO CONSTRUCTOR AG, S. A. DE C. V.

A continuación se relacionan los importes y plazos de las propuestas recibidas, mismas que se indican a continuación:

No.	Participante	Importe	Plazos
1	CONSTRUCTORA CARDIE S. A. DE C.V.	\$ 2,298,686.88	75 DIAS NATURALES
2	PAZURO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	\$ 2,330,978.60	75 DIAS NATURALES
3	CONSTRUSERVICIOS DE MEXICO S. A. DE C. V.	\$ 2,786,267.95	75 DIAS NATURALES
4	JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO	\$ 2,844,059.02	75 DIAS NATURALES
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES K-MAI S. DE R. L. DE C. V.	\$ 2,873,551.34	75 DIAS NATURALES
6	PALOMA ALVAREZ DIAZ	\$ 2,914,911.25	75 DIAS NATURALES
7	GRUPO CONSTRUCTOR AG, S. A. DE C. V.	\$ 3,039,731.25	75 DIAS NATURALES

4.- Evaluación de las proposiciones :

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 68** parrafo segundo del reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se anexa el formato básico (**cuadro comparativo**) como apoyo a las observaciones que permitieron la evaluación y dictamen del fallo y adjudicación del contrato.

Con las propuestas que cumplieron satisfactoriamente la revisión y para determinar la propuesta solvente cuyo precio sea el mas bajo se procedió a su análisis correspondiente bajo el siguiente procedimiento: **Articulo 67** del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice: las dependencias y entidades realizarán la adjudicación de los contratos a los licitantes cuya proposición cumpla lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 38 de la Ley, y según corresponda, conforme a lo siguiente:

I.- la proposición que hubiera ofertado el precio más bajo, en el supuesto de que la evaluación se haya realizado utilizando el mecanismo de evaluación binario.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

LICITACION PUBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/AU-015F/20 LO-827004998-E26-2020

HOJA:3/7

5.- Determinación de posiciones de propuestas:

De conformidad con lo establecido en el numeral 12 EVALUACION, ADJUDICACION Y FALLO de la convocatoria a las bases de licitacion, a continuación se dan a conocer los lugares de las propuestas presentadas, que ocuparon las propuestas que cumplieron economicamente, las cuales se encuentran señalados en el documento denominado "Resultado de la Evaluación Económica"

No.	Participante	Importe	Lugar que ocupa
1	JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO	\$ 2,844,059.02	PRIMER LUGAR
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES K-MAI S. DE R. L. DE C. V.	\$ 2,873,551.34	SEGUNDO LUGAR
3	PALOMA ALVAREZ DIAZ	\$ 2,914,911.25	TERCER LUGAR
4	GRUPO CONSTRUCTOR AG, S. A. DE C. V.	\$ 3,039,731.25	CUARTO LUGAR

Con base en lo anteriormente escrito, y teniendo como fundamento el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla:

Nombre del licitante desechado	Motivos o fundamentos por el que se desechan las proposiciones
CONSTRUCTORA CARDIE S. A. DE C.V.	<p>ANEXO AT-5 (ESCRITO DE PROPOSICION DE LOS PROFESIONALES TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE) LA FIRMA ELECTRONICA DEL PERSONAL TECNICO PROUESTO COMO SUPERINTENDENTE NO ESTÁ VIGENTE. ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ARTICULO 17-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y PUNTO 11 FRACCIÓN XVI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.</p> <p>ANEXO AE-7 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS). EL COSTO DIRECTO DE LA OBRA EMPLEADO EN EL CALCULO (\$1'689,810.65) NO ES EL CORRECTO (\$1'686,585.03), DE ACUERDO A LA SUMA DE LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS EMPLEADOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA Y A LOS PROGRAMAS DE EROGACIONES, LO QUE DA UN PORCENTAJE ERRONEO QUE AFECTA A LA TOTALIDAD DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y POR CONSIGUIENTE AL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. ARTICULO 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p> <p>ANEXO AE-8 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO). EL COSTO DIRECTO MAS INDIRECTOS EMPLEADO (\$1'887,180.53) NO ES EL CORRECTO (\$1'883,951.51), LO QUE DA UN PORCENTAJE ERRONEO QUE ALTERA EL IMPORTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y POR CONSIGUIENTE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. ART. 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>
PAZURO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. DE C.V.	EN EL DOCUMENTO VI PARA PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, LA QUE DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y COPIA

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
 "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
 QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

LICITACION PUBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/AU-015F/20 LO-827004998-E26-2020

HOJA:4/7

FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIÉN FIRMA LA PROPOSICIÓN, COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA DEL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). NO PRESENTO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EMITIDA POR EL SAR, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. PUNTO 11 FRACCION I Y II DE LAS BASES DE LA LICITACION.

ANEXO AE-7 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS). EL COSTO DIRECTO DE LA OBRA EMPLEADO EN EL CALCULO (\$1688,148.00) NO ES EL CORRECTO (\$1'688,152.56), DE ACUERDO A LA SUMA DE LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS EMPLEADOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA Y A LOS PROGRAMAS DE EROGACIONES. EN EL CALCULO CONSIDERO GASTOS POR CONCEPTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN LO CUAL NO APLICA. EN EL CALCULO CONSIDERO GASTOS POR CONCEPTO DE CORRESPONSABLE DE OBRA LO CUAL NO APLICA DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN. ARTICULO 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANEXO AE-8 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO). EN EL CALCULO DEL FINANCIAMIENTO EL IMPORTE CONSIDERADO POR COBRO DE ESTIMACIÓN EN EL CUARTO MES (\$19.738.33) NO CORRESPONDE AL MANIFESTADO EN EL PROGRAMA GENERAL DE EROGACIONES (\$19,930.96), LO QUE DA UN PORCENTAJE ERRONEO QUE ALTERA EL IMPORTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y POR CONSIGUIENTE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. ART. 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANEXO AE-4A (DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR SALARIO REAL).- PRESENTA ERROR EN CUANTO AL CALCULO DEL FACTOR T_p/T_I YA QUE INDICAN 1.0479 DEBIENDO SER LO CORRECTO 1.309932. INCISO b) FRACC. III ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANEXO AE-4B (TABLA CALCULO DEL FACTOR SALARIO REAL).- PRESENTA ERROR EN CUANTO AL CALCULO DEL FACTOR SALARIO REAL DEBIDO AL ERROR DEL FACTOR T_p/T_I . LO QUE DA UN SALARIO REAL ERRONEO QUE AFECTA A LA INTEGRACIÓN DE COSTO DE LAS CUADRILLA Y AL ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIO Y POR CONSECUENCIA AL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. FRACCIONES I Y II, CLAUSULA 11 DE LAS BASES DE LICITACION

ANEXO AE-8 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO). EN EL CALCULO DEL FINANCIAMIENTO SE CONSIDERARON IMPORTES POSITIVOS LO CUAL NO ES CORRECTO YA QUE UNICAMENTE SE APLICA EL FINANCIAMIENTO A LOS IMPORTES NEGATIVOS, LO QUE DA UN PORCENTAJE ERRONEO QUE ALTERA EL IMPORTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y POR CONSIGUIENTE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. ART. 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONSTRUSERVICIOS DE
MEXICO S. A. DE C. V.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

LICITACION PUBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/AU-015F/20 LO-827004998-E26-2020

HOJA:5/7

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno. En el caso de haberse utilizado el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones, se incluirá un listado de los componentes del puntaje de cada licitante, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la convocatoria;

Licitante	Motivos o fundamentos por el que se consideran
JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO	Una vez realizada la revisión cualitativa de los documentos que integran la propuesta presentada en su parte legal, técnica y económica, se determina que las propuestas presentadas por las empresas se consideran solventes y están en condiciones para ser consideradas como propuestas factibles para la adjudicación del contrato del presente procedimiento licitatorio.
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES K-MAI S. DE R. L. DE C. V.	
PALOMA ALVAREZ DIAZ	
GRUPO CONSTRUCTOR AG, S. A. DE C. V.	

III. Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como el monto total de la proposición;

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Municipio la presentada por el licitante: JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la licitacion publica nacional, con un monto total de \$ 2,844,059.02 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos;

La presente acta surte efecto de notificación en forma para el licitante: JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato No. CO-K0510-044F/2020 y sus anexos a las 11:00 HRS. el día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, en las oficinas de la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Prolongacion de Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa

Así mismo, el licitante ganador se compromete y obliga a entregar las fianzas que garanticen la correcta amortización del anticipo y el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

LICITACION PUBLICA NACIONAL
FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/AU-015F/20 LO-827004998-E26-2020
HOJA:6/7

La convocante pondrá a disposición del licitante ganador, el día **18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**; en una sola exhibición el anticipo con un monto de **\$ 853,217.71 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 71/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, el cual será pagado en la dirección de finanzas municipales.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **21 DE SEPTIEMBRE DE 2020** y terminar el dia **04 DE DICIEMBRE DE 2020**, los cuales tendrán una duración de **75 (SETENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES**.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones

En representación del C. Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, preside el acto el C. Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar Subdirector de Contratación de Obras y Servicios, facultado mediante oficio numero DOOTSM/SCOS/0692/2020 de fecha **20 DE ENERO DE 2020**, actuando en nombre y en representación de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, y ante el conocimiento de la Contraloría Municipal, agradeciendo su participación, acto seguido se dio a conocer a los presentes el resultado de la licitación y el fallo inapelable.

En apego a lo establecido en el artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo dispuesto en el apartado **EL FALLO** ultimo parrafo del numeral **12 EVALUACION, ADJUDICACION Y FALLO** de la convocatoria a la licitación, se comunica a los participantes que las proposiciones desecharadas durante el presente procedimiento de Licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto el mismo dia de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, sin que la falta de la firma de algunos de ellos reste validez o efectos a las mismas, para constancia y efectos legales que le son inherentes.

[Firmas]
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
"QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

LICITACION PUBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/AU-015F/20 LO-827004998-E26-2020

HOJA:7/7

SERVIDORES PÚBLICOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR	DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
EMITIO		
ING. JOSÉ MANUEL BONIFACIO AGUILAR	SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
RESPONSABLE DE LA EVALUACION		
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA	ANALISTA DE APOYO TÉCNICO	
ING. GREGORIO GUTIERREZ MENDEZ	ANALISTA DE APOYO TÉCNICO	

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"